SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5079

Santa Fe, sábado 11 de junio de 1921

LA SUBDIVISION DE LA TIERRA

Reforma del Código Civil para combatir el latifundio. -- Lo que deben hacer los diputados santafecinos ante el Congreso

El jefe del gobierno de Bulgaria, señor Stamboulisky, ha declarado al corresponsal de nuestro colega "La Nación" de Buenos Aires, que lo entrevistó en su despacho de la presidencia del consejo de ministros, en Sofía, que el gobierno búlgaro se hallaba empeñado en construir un muro férreo contra el bolshevikismo que domina el oriente de Europa.

Para conseguir ese propósito, el gobierno búlgaro sostiene que solo debe hacerlo mediante reformas radicales, como ser, las del trabajo obligatorio y el reparto del capital y de la tierra.

"El gobierno que presido, ha dicho el señor Stamboulisky, se propone dar la tierra a todo el mundo: el campo a los campesinos y los solares urbanos a los habitantes de las ciudades", agregando que, "por medio del trabajo obligatorio se construirán, además gratuitamente casas para los pobres, para que cada ciudadano posea un rincón del suelo de la patria"; y que "para alcanzar este propósito se ha establecido como máximum de toda posesión rural 30 hectáreas de tierra."

He ahí un gran programa de gobierno, llamado a producir el indiscutible bienestar de un pueblo.

Si entre nosotros se sustentaran tales teorías o propósitos, a buen seguro que se consideraría anarquista en grado sumo al que desde el gobierno lo propiciara, pues no puede juzgarse aquí como razonable y de equidad social, lo que realizan los pueblos viejos que marchan a la cabeza de la civilización y se ven precisados a buscar fórmulas de verdadera armonía entre los hombres.

Nuestro sistema adquisitivo de la riqueza inmobiliaria, con ser sin duda alguna uno de los más liberales que ha sancionado la democracia republicana, no impide por cierto el acaparamiento de la tierra y los grandes latifundios, que son verdaderas carcomas de nuestros progresos materiales.

No hay para qué citar ejemplos y en todo caso, bastaría con nombrar a La Forestal para significar los perjuicios que sufre el país con los grandes latifundios.

Cuando el ex presidente Roosevelt visitó nuestro país hace pocos años y se lo invitó a visitar algunas de nuestras grandes estancias o establecimientos de campo para que conociera los grandes criaderos ganaderiles argentinos, se maravilló de que tan grandes extensiones de campo fueran poseídas por tan pocos propietarios, y aseguró que la riqueza y prosperidad de los Estados Unidos se fundamentaba en la subdivisión de la tierra y en la explotación de la granja, que facilitaba la labor intensiva de los campos.

Cuando Alberdi proclamó su teoría de que "gobernar es poblar" creyó seguramente que ella no podría realizarse sin la distribución racional de la tierra, teoría que hizo efectiva entre nosotros aquel gobernante de fundadas vistas que se llamó Simón de Iriondo, pues fué el único que en sus dos períodos de gobierno en los años 71 y 78, repartió tierras a los pobladores de varios pueblos, como San José del Rincón, Santa Rosa, Cayastá y otros, que aún disfrutan de los beneficios de aquel buen acto del gobernante.

Y fué también el doctor Iriondo el que siendo ministro del presidente Avellaneda, le insinuó la fundación de la colonia que lleva el nombre de éste último, próxima a Reconquista en esta provincia, dando a los pobladores fracciones de tierra laborable a pagar en largos plazos, útiles de labranza y manutención para un año y un fusil a cada jefe de familia para defenderse contra los indios.

El doctor Iriondo tenía una visión clara del porvenir del país, y de no haber desaparecido en hora tan temprana, los sistemas de colonización habrían sido entre nosotros función de estado y de alta conveniencia nacional por consiguiente.

Es necesario pues meditar seriamente sobre los principios sustentados por el estadista búlgaro y tomarlos como ejemplo para modificar nuestro actual sistema sobre la posesión de la tierra.

Se hace imprescindible la modificación de nuestro Código Civil, a fin de que el Estado pueda combatir el latifundio e impedir el acaparamiento en la propiedad inmobiliaria, y esa obra deben realizarla los legisladores provinciales ante el congreso.

Entre nosotros el problema es asaz impostergable si queremos que la provincia de Santa Fe alcance los progresos efectivos que corresponden a la riqueza de su suelo.

¿No habrá entre los diputados nacionales santafecinos ninguno que estudie tan interesante cuestión y la proponga al congreso nacional?

El que tal haga, habrá realizado obra patriótica de verdad y merecido el aplauso sincero de la opinión pública del país.

GRAN INCENDIO EN "LA FORESTAL"

Una gran parte de la fábrica de tanino de Tartagal quemada — Importantes perjuicios causados por el fuego — ¿Andan manos criminales?

Después de los últimos acontecimientos que agitaron a todo el norte de Santa Fe, en los dominios de La Forestal, y que dieron tema diario a la prensa y motivo de comentario, el silencio se hizo y pocos eran los que recordaban aquellos luctuosos sucesos, cuando un nuevo hecho, que pasamos a relatar, pone de nuevo en tela de discusión a aquella zona de la provincia, a la empresa nombrada y a los trabajadores.

La fábrica de tanino en Tartagal—

En Tartagal, departamento Vera, posee La Forestal, una gran fábrica de extracto de tanino que desde hace tiempo está clausurada, según la empresa, porque no hay demanda de parte de las plazas consumidoras del extranjero, del extracto que elabora. Bien. Clausurado ese establecimiento fabril fueron despedidos los obreros en las condiciones que en oportunidad diéramos a conocer en nuestras columnas, quedando un número muy reducido para el cuidado de las maquinarias, dependencias y depósitos, obreros esos que según sabemos, se turnan.

Las relaciones de ese personal con la superioridad son cordiales. El día 9 estaban en servicio los siguientes obreros: Patricio Escobar, Fructuoso Segovia y Nemesio Silva, cuando se declaró un incendio en la fábrica.

Proporciones del siniestro—

Serían las siete horas de la mañana, cuando se declaró un voraz incendio que adquirió de inmediato grandes proporciones. Soplaba un leve viento que favorecía el incremento del fuego. Dada la voz de alarma, la nueva circuló con rapidez por todo el pueblo de Tartagal y no quedó vecino que no concurriera a ofrecer sus servicios en tales circunstancias. Se organizó en seguida un plan para combatir el fuego, tratándose de aislarlo. La gendarmería volante fué la que inició el ataque, siguiéndole todos los vecinos con los pocos elementos que para ello se contaba.

La fábrica siguió ardiendo desde las siete horas a las 17 en que se logró aislar el fuego. Se ha constatado que el incendio se inició por la sección "Secaderos", quemándose totalmente la "extractería" y parte del depósito de extracto de tanino.

El fuego redujo también a cenizas el galpón N.o 13 y 14 del establecimiento que nos ocupa, como así también los pisos secaderos, una cantidad considerable de bolsas y extractería y otros elementos de trabajo.

Las maquinarias—

La maquinarias de la fábrica han sufrido grandes deterioros, como consecuencia del fuego. Ello en forma tal que La Forestal necesitará un buen tiempo para dejarlas de condiciones de trabajo. Mucho más si se tiene en cuenta que en el país no existen algunas piezas que necesariamente tendrán que ser cambiadas por cuanto están completamente quemadas.

Los daños originados—

Hasta tanto la empresa no haga un inventario exacto de todos los elementos de trabajo que se han quemado, de los deterioros ocasionados a las maquinarias, extracto de tanino, valor de los galpones y lo demás que ha quedado reducido a cenizas, no podrá calcularse con certeza el monto de los perjuicios que el siniestro ha ocasionado, pero desde ya se puede adelantar que ellos son cuantiosos.

En el incendio no se registraron desgracias personales, haciéndose notar la eficiente ayuda prestada por la población.

Detenciones—

De este siniestro la jefatura política del departamento Vera dió telegráficamente cuenta al juez de instrucción en turno, doctor Bonazzola, haciendo saber que había detenido en averiguación a Patricio Escobar, Fructuoso Segovia y Nemesio Silva.

HOMENAJE A GUEMES

CENTRO ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL

Con motivo del centenario de la muerte de M. Güemes, este centro ha aprobado el siguiente proyecto presentado por la secretaría de Cultura:

La comisión directiva del C. E. C. N., considerando un deber moral de este centro hacer lo que esté a su alcance para conmemorar tan magna fecha como lo es la del centenario del fallecimiento de uno de los que sacrificaron su vida íntegra en holocausto de un ideal muy santo y noble, tal es M. Güemes: resuelve:

Artículo 1o. Solicítese la cooperación del doctor Nicanor Molinas para que en la tarde del miércoles 15 haga uso de la palabra en oportunidad de la fecha que se acerca.

Art. 2o. Solicítese a la señorita María E. Mileal, coopere con una declamación alusiva al prócer para dar mayor realce al acto.

Art. 3o. Quede establecido un concurso, cuyo objeto sea seleccionar un pensamiento sobre Martín Güemes, para ser leído por su autor como punto final del programa con que conmemora este centro el centenario del fallecimiento de aquél.

Art. 4o. Las bases correspondientes a este concurso, las presentará la secretaría de Cultura y previa aprobación de esta comisión directiva, serán fijadas en el colegio. — José V. Castro, presidente; Luis Serrichio, secretario.

LA SECRETARIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Se divide en dos secciones

Por decreto de ayer, el poder ejecutivo ha resuelto dividir la repartición comprendida en la secretaría del ministerio en dos secciones, como sigue:

Sección gobierno: Comprenderá la materia correspondiente a jefaturas políticas, inspección del ministerio, consejos de higiene, Instituto Pasteur Antirrábico, Marcas y Señales, subvenciones, legalizaciones, inscripción de resoluciones, información para la prensa, registro del personal; jefe, Enrique Carbonell; auxiliar, Marcos Gorosito; escribientes Eduardo J. Salgado, Isaac Alzugaray y Daniel J. Tort.

Inspección del ministerio: Inspectores Alfredo Estrada y Aurelio Alsina, y escribiente Fernando Estrada.

Sección justicia y culto: Comprenderá lo concerniente a tribunales, juzgados de paz, registro civil, escribanía de gobierno, cárceles penitenciarías, registro de penados, conmutaciones de penas, registro de leyes y su promulgación y estadística; debiendo ser atendida por el siguiente personal: jefe, Antonio R. Crespo; auxiliares Juan N. Valiente y Juan Venghi; escribiente, Gregorio Quirós. Mesa de entradas, auxiliares, Federico Ashembach, César L. Gómez y José M. de los Ríos.

DIRECCION GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

BOLETOS NUEVOS Y TRANSFERENCIA EN LA CAPITAL Y ROSARIO

Durante los últimos días, en la oficina de la dirección de marcas y señales se han efectuado las siguientes renovaciones de boletos de marca, y nuevos:

Departamento La Capital: — Marca nueva, solicitada por Juan Colombara e hijos, de colonia Llambí Campbell; renovación de boleto de Miguel Crens, vecino de Sauce Viejo; id Juan Galdo e hijos, de Llambí Campbell; id Nicolás Anderson, de Emilia; boleto nuevo solicitado por Estancias y Obrajes Hartenecq, de Llambí Campbell; transferencia de José Bonacci, de La Capital, hoy en Vera; nuevo de García Hnos., domiciliado en Santa Fe.

Departamento Rosario. — Boleto nuevo de Agustín Tettamanti, domiciliado en Villa Amelia. Transferencia solicitada por los señores Coletta y Pilla, Domingo Scarello, ambos de Arroyo Seco; renovación de Antonio Zaldúa, de Monte Flores; id de Eugenio Scherrer, de Villada, hoy en Caseros; señal nueva para Angel Amoras, de Alvear; idem, para Juan José y Luis Badi, de La Carolina, y Agustín Tettamanti, de Villa Amelia.

LOS INTENDENTES MUNICIPALES

Deben ser electos directamente por el pueblo y no por los Concejos Deliberantes

Es un axioma democrático que la vida de la ciudad es la base de la república.

No puede existir república democrática, en la acepción liberal de la palabra, si no hay autonomía en las ciudadades que la constituyen.

Partiendo de esa base se hace la subdivisión de estados. Muchas ciudades hacen una provincia y varias provincias la entidad nación.

Si la ciudad está bien organizada políticamente, es muy posible que lo estén las provincias y la nación. Por eso los pueblos más adelantados cuidan con escrupulosidad la organización de las comunas.

Los convencionales de la provincia, que tienen a su cargo la reforma casi total de la Constitución, han puesto también su atención en esa parte esencialísima, solo que la comisión central, siguiendo una orientación ecléctica, podríamos decir, no llega a proponer los medios que en la actualidad reclama el pueblo para hacer valer sus derechos.

Es así como propone una elección indirecta de intendentes municipales estableciendo la elección de los miembros del Concejo Deliberante para que estos a su vez elijan de entre ellos el intendente. Se reincide así en el sistema adoptado para la elección de gobernador y vice.

Entendemos que ese sistema, si puede ser explicable en cuanto a gobernador y vice, se refiere, no tiene ninguna razón valedera que lo sostenga cuando se quiere implantar en las elecciones comunales.

Los municipios constituyen una agrupación de pueblo relativamente pequeña, de modo que puede sin ningún inconveniente expresar su voluntad para elegir al jefe de la comuna, sin entregar a terceros sus derechos. Todos sabemos que estas elecciones indirectas se prestan a cabildeos, con resultados a veces completamente distintos al deseo de las mayorías.

Los casos concretos de tales resultados son harto conocidos para que los citemos.

En cambio la elección directa del intendente tendría como primera consecuencia el que se eligieran hombres capacitados y prestigiosos en el municipio, aparte de que llevan una responsabilidad mayor al aceptar sus candidaturas. Por otra parte, el elector sabría que su voto es factor eficiente en el comicio, pues que por él se ha de decidir la suerte de la administración de la comuna, que es la de la propia casa, la del hogar, puesto que los problemas municipales afectan directamente la vida diaria del habitante, comerciante o no, del municipio.

Con el sistema propuesto por la mayoría, las ciudades quedarían como está hoy, en inferiores condiciones que las aldeas, desde el momento que estas eligen las comisiones de fomento señalando a cada uno de los electos el cargo a desempeñar.

No es entonces presumible que los convencionales radicales se embanderen en el despacho de la mayoría de la comisión central, dado que con ello conspirarían contra los anhelos del pueblo, que desde hace mucho tiempo viene luchando por obtener el derecho de elegir los intendentes, sin inconvenientes, ni cortapisas de ninguna especie.

UNA BUENA INICIATIVA

EL AUMENTO DE JUECES DE INSTRUCCION O INSTRUCTORES

El poder ejecutivo ha solicitado de la legislatura la creación de seis jueces instructores, para que intervengan en la instrucción de los sumarios, separando así a la policía de esta tarea, en la que no le corresponde intervenir, pues los funcionarios policiales sólo deben servir de cooperadores en la formación de las causas criminales, practicando las diligencias materiales que los jueces les encarguen.

La iniciativa del poder ejecutivo es plausible y viene a llenar un vacío que se hacía sentir de manera apremiante en nuestro sistema sumarial; y viene también a tiempo, dada la reforma que la convención constituyente ha hecho sobre el secreto del sumario y sobre la invalidez de los procedimientos que llevan a cabo las policías.

La causa de que en muchos casos hechos delictuosos queden impunes, ha radicado precisamente en las grandes deficiencias observadas en los sumarios formados por los funcionarios policiales, pues la gran mayoría de los funcionarios no poseen la competencia necesaria para realizar con éxito tan delicada función, y no han sido pocos los procesos que se han anulado por tal causa, ni los delincuentes que han escapado a la acción de la justicia por el mismo motivo.

El proyecto, pues, del poder ejecutivo, debe ser sancionado por las cámaras, y en nuestra opinión, debe ser aumentado el número de jueces, a siete en vez de seis, pues para los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio, no basta un solo juez instructor, si ha de intervenir en todos los hechos delictuosos que en esa amplia zona se produzcan, y por desgracia la experiencia ha demostrado que suelen producirse con la abundancia de las malas yerbas.

EN EL CONSULTORIO AGRONOMICO

CONFERENCIAS DE ARBORICULTURA

El director del Consultorio Agronómico de la provincia, señor Campagnoli, entendiendo que es conveniente difundir lo más posible los conocimientos agrícolas, ha resuelto dar a mediados de mes una serie de conferencias teórico-prácticas de arboricultura en el local de su repartición, para el municipio.

En cuanto a la campaña visitará diversas localidades en donde reunirá a los vecinos y les ofrecerá esa enseñanza en las mismas quintas que le proporcionen para realizarlas.

La idea es de todo punto encomiable y desde luego pensamos que el gobierno debe ofrecer todos los medios que sean necesarios para que tengan un feliz resultado. El señor Campagnoli es un profesional práctico, de modo que sus enseñanzas han de ser de verdadera utilidad para quienes se dedican a la arboricultura y aun para los vecinos aficionados a las plantaciones.

DECOMISO DE MERCADERIAS

Durante el día de ayer el inspector municipal de mercados decomisó, en el Mercado Central, a un abastecedor, media res de carne, por no estar en condiciones para el consumo y a otro abastecedor 40 kilos de tapioca por estar prohibida su venta de acuerdo a los reglamentos respectivos.

ESTADO SANITARIO

Se registran casos de epidemia

El estado sanitario en esta capital y pueblos de campaña, no es nada satisfactorio, sin que esto quiera decir que haya motivos para alarma.

Se han producido algunos casos de coqueluche y grippe, en ésta y localidades del interior. El Consejo General de Higiene ha ordenado la clausura de la escuela de estación Díaz, por el término de ocho días; y en vista de haberse registrado epidemias de las ya nombradas.

Se han dictado medidas de profilaxis tendiente a evitar el desarrollo de cualquier enfermedad infecto-contagiosa.

UNA RESOLUCION QUE DEBE REVOCARSE

Algunos padres de los estudiantes del Colegio Nacional, nos han visitado para manifestarnos su deseo de que se revocara la resolución del ministerio de instrucción pública de la nación, dejando libres a los alumnos que faltaron durante los días de huelga.

Entendemos que es justísima esa aspiración y así lo ha reconocido también el "Centro de padres" que hace unos días se constituyó en el Colegio Nacional y por eso se han dirigido al ministerio o están gestionando se levante la medida de referencia.

Es de tener en cuenta que si bien es cierto la mayoría de los estudiantes acompañaron a los maestros con una corazonada propia de la circunstancia, corazonada justísima por otra parte, otros no han concurrido a clase porque no era posible hacerlo con dignidad.

Entonces sería de equidad levantar esa medida y dar como no producidas esas inasistencias.

Lo contrario sería dejar libre a casi todos los alumnos que concurren al establecimiento y eso no es posible.

LAS BIBLIOTECAS OFICIALMENTE ABANDONADAS

Si no fuera porque estamos informados con exactitud, no creeríamos que las bibliotecas públicas de la provincia hayan sido abandonadas casi en absoluto, no solo por el gobierno, sino también por el Consejo de Educación.

Mientras en la nación, la cámara de diputados aprueba un amplio proyecto de ley fomentando las bibliotecas, como un medio de educación popular, en la provincia no se les abona las subvenciones por parte del gobierno y se las destierra de las escuelas por parte del Consejo.

Ahí tenemos los casos de las bibliotecas de Rincón y Santa Rosa, que han sido retiradas de las escuelas.

En Rincón la biblioteca fué sacada de la escuela por disposición del director, con autorización superior.

De Santa Rosa, también ha sido retirada la biblioteca de la escuela Lainez, de la cual el señor Palma es superior.

¿Con qué se reemplaza las bibliotecas? Posiblemente con despachos de bebidas.

El caso es sugerente y bien merece que se le preste debida atención.

LA PUBLICACION DE AVISOS OFICIALES

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Referente a la publicación de avisos oficiales, se dió el siguiente decreto:

Considerando: que el decreto de fecha 16 de septiembre de 1912, relativo a la publicación de los avisos oficiales, no puede mantenerse en vigencia, por cuanto la tarifa establecida en el mismo, uniforme para todos los diarios, contraría los precios actuales que consultan el tiraje del diario, el aumento de costo del papel y mano de obra.

Que, por razones de economía, no conviene a los intereses del fisco la íntegra publicación de los decretos de licitación, sino por el contrario, es bastante para los fines que se persiguen, la publicación de un simple aviso llamando la atención sobre los efectos que se licitan, indicando que los detalles podrán consultarse en el Boletín Oficial y en las secretarías respectivas; el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Deróguese el referido decreto del 16 de septiembre de 1912.

Artículo 2o. — Publíquese, en los casos de licitación, cuando corresponda, y en los diarios que se determinen, un simple aviso, indicando los efectos licitados, y estableciendo que los detalles podrán consultarse en el Boletín Oficial o en las secretarías respectivas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R. y B. O. — MOSCA. — A. G. Antille.

SUSCRIPCION PUBLICA

En favor del padre Cárdenas, iniciado a solicitud de "Un católico de verdad", para suministrarle lo necesario para que se vista con decencia y subvenir a sus más premiosas necesidades

"Un católico de verdad", $ 20.
Dirección del diario SANTA FE, $ 20.

Nota. Las suscripciones se reciben en la administración de este diario y oportunamente se dará cuenta de la inversión del dinero que se recolecte.

CAMINO DE SAN CRISTOBAL A ARRUFO

Ayer llegó a esta capital el ingeniero señor Enrique Acamé, comisionado por el ministerio de obras públicas de la nación, para efectuar los estudios preliminares para la construcción de un camino carretero de San Cristóbal a Arrufó. Hoy parte para la localidad primeramente nombrada.

La construcción de ese camino favorecerá grandemente a una vasta zona agrícola ganadera de la provincia.

BANDERA A MEDIA ASTA

El poder ejecutivo de la provincia ha dispuesto que en el día de hoy permanezca a media asta la bandera, en todos los edificios públicos, asociándose así al duelo producido por el fallecimiento del doctor Luis María Drago.

UNIVERSITARIAS

CENTRO DE QUIMICA

El centro de química invita a los alumnos a la asamblea general que se efectuará en el local de la Facultad de Química, hoy a las 5 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos.



LEGISLATIVAS

Diputados no sesiona—En la Cámara de Senadores existe ambiente adverso a la sanción inmediata del proyecto de estabilidad y escalafón al magisterio—Se resolvió tratarlo hoy—La discusión de ayer — Detalles de la misma.

EN DIPUTADOS

No hubo número, llegando los asistentes a veinte.

EL PROYECTO DE ESTABILIDAD Y ESCALAFON DEL MAGISTERIO. EN EL SENADO

Antes de entrar a sesionar el senado, discutióse en antesalas el proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio. En general, el proyecto ofrece resistencia entre los legisladores, quienes formulan reparos a determinados artículos del proyecto. Es muy probable que éste vuelva nuevamente a la cámara de diputados, dado el ambiente adverso que tenía en la cámara de senadores para ser sancionado tal cual venía en revisión.

LA SESION DE AYER

Siendo las dieciocho horas, entraban al recinto los siguientes senadores: Constanti, Mattos, Murray, Paganini, Meyer, Grecca, Gómez, Bello, Videla, Holzheyer, Caminos y Carlén.

Preside la sesión el vicegobernador señor Clorindo Mendieta. La barra estaba repleta de concurrencia, especialmente de maestros, quienes habían concurrido ante el anuncio de que el senado trataría el proyecto de escalafón y estabilidad del magisterio.

Se leen por secretaría los asuntos entrados. Al citarse el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados sobre estabilidad y escalafón del magisterio, el senador *Mattos* hace moción para que pase el proyecto a estudio de comisión y la cámara lo trate con despacho o sin despacho en la sesión del próximo viernes. (En la barra se notan gestos de desagrado ante la postergación que se plantea). El senador *Mattos*, obedeciendo a ignorados impulsos, rectifica de inmediato su moción y propone que la cámara trate en la sesión de hoy el proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio. Esta nueva moción es recibida con aplausos por la barra, lo que parece reconfortar al legislador.

El senador *Constanti* mociona para que por secretaría se hagan varias copias del citado proyecto y se repartan a los legisladores y termina diciendo que es necesario ganar tiempo. (La barra también lo aplaude con la ingenuidad que le provoca el entusiasmo, ignora lo que será del proyecto. En antesala, varios legisladores habían fogueado el proyecto en forma enérgica).

Se resuelve en consecuencia tratar hoy el proyecto de estabilidad y escalafón del magisterio, para el caso de que la comisión de instrucción traiga listo el despacho. De no ser así, la cámara lo trataría en la sesión del próximo viernes con o sin despacho. Ante el resultado de la votación, la barra va siendo abandonada por los maestros hasta que queda vacía.

EL MUSEO GALISTEO DE RODRIGUEZ

El senador *Constanti* funda en seguida el despacho de la comisión sobre el proyecto de ley organizando el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el que es aprobado previa una discusión.

LAS APROBACIONES SOBRE TABLAS

El senador *Mattos* formula luego una moción que es ampliada por el senador Videla, y por la que el senado deberá tratar sobre tablas los despachos hechos por la comisión de presupuesto sobre varios ejercicios vencidos.

Se opone al tratamiento sobre tablas el senador *Meyer*, por considerarlo antiparlamentario y porque es sancionar una mala costumbre. Se origina luego una discusión en la que intervienen los senadores Meyer, Mattos, Grecca, Constanti, y en la que mientras el primero sostenía el orden del procedimiento y el respeto por las fórmulas parlamentarias, los otros se ocuparon en el precepto de "no dejes para mañana lo que puedas hacer hoy", precepto que es replicado por el senador Meyer, quien lo refuta diciendo que lo que debe primar, es "no hagas hoy lo que debes hacer mañana".

La discusión continúa hasta que se aprueban los ejercicios vencidos, sobre tablas.

CREACION DE UNA BIBLIOTECA EN DIPUTADOS

El senador *Mattos* funda luego el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, sobre creación de una biblioteca en la citada cámara.

El senador *Meyer* vuelve a fundar su oposición por idénticas consideraciones de las que hizo anteriormente. El senador *Paganini* se opone al proyecto, tal como se encontraba redactado, y manifiesta que de crearse una biblioteca, ésta debe serlo para la legislatura y no solamente para la cámara de diputados. Plantéase una nueva discusión que dura bastante tiempo y en la que tienen un "tete a tete" los senadores Mattos y Meyer, sobre interpretaciones de algunas frases que creen llevar un doble sentido. Mientras el primero cree que el segundo hace chistes, éste considera que tal interpretación a sus palabras significan un menoscabo a su investidura. Y así sigue la discusión.

El senador Meyer fogues a toda sanción que se hace sobre tablas y trata de impedir que sea aprobada. Su dialéctica y su suave y amanerada exposición no convencen, ni siquiera a su compañero de banca, el senador Grecca, quien a cada votación que resultó negativa para la moción del senador Meyer le sonríe cariñosamente, al par que le muestra sus marfilinos dientes que resaltan por su blancura. Y así sigue un buen tiempo sesionando el senado, hasta que se aprueba el proyecto creando la biblioteca en la cámara de diputados, y estableciendo 10.000 pesos para instalarla.

Se sienta el criterio de que no pueden adquirirse libros pornográficos, no obstante hacer algunas aclaraciones el senador Meyer, sobre la existencia de textos que estudian algunas patologías de aquellos "buenos tiempos idos". El senador Mattos le replica, manifestando que no ha tenido ningún "buen tiempo".

Antes de levantarse la sesión, se aprueba, a moción del senador Caminos, un subsidio de 4.000 pesos a la viuda Rosario Soto Díaz de Achenbach.

———o()o———

DEL SECRETARIO DEL OBISPADO

A propósito del P. Cárdenas

El secretario del obispado nos envía las notas que van a continuación y que no tenemos inconveniente en publicar.

Dice así:

Santa Fe, junio 10 de 1921. — Señor director de SANTA FE. — Presente.

Distinguido señor:

El que se escuda bajo el seudónimo de "Un católico de verdad" en la carta que publica hoy en esa hoja de su dirección trata con evidente injusticia el Exmo. señor Obispo Diocesano.

Ruego por esta razón a Vd., tenga a bien dar publicidad a esas dos notas dirigidas por el Ilmo. señor Obispo al señor jefe de policía el 20 y 27 de diciembre último, para que el lector juzgue como merece el proceder del Ilmo. señor Obispo en el caso del P. Cárdenas y ponga las cosas en su lugar.

Agradecido a la deferencia del señor director, salúdale con toda consideración. — Andrés S. Olaizola, secretario del Obispado.

"Santa Fe, diciembre 20 de 1920.— Señor jefe de policía de la Capital de la Provincia, don José Cervera. — Señor jefe: Anda por las calles y plazas de esta ciudad un sacerdote, Bernabé Cárdenas, llamando la atención de las gentes por sus modales y palabras nada propias de personas cultas y mucho menos de los que llevan el carácter y traje sacerdotal. Este sacerdote que por sus condiciones físicas ha merecido siempre especiales atenciones y consideraciones de parte del prelado diocesano y de sus hermanos en el sacerdocio, como lo prueba el hecho de cargar éstos desinteresadamente con las obligaciones del empleo que goza a fin de que no quede privado de la subvención que recibe del presupuesto nacional, y de habérsele ofrecido gratuitamente habitación y manutención en esta misma casa episcopal. Este sacerdote señor jefe, anda mendigando entre las principales familias de esta ciudad, desacreditando a esta Curia para excitar conmiseración y recorre casas a su antojo con desdoro de su dignidad sacerdotal. Habiendo agotado sin resultado todos los recursos que la caridad sugiere y los medios que la Iglesia pone en manos de los Prelados para hacer cesar este escándalo, nos dirigimos a V. S. en demanda del auxilio de su autoridad, a fin de que se digne adoptar las medidas que estime más oportunas dentro de sus atribuciones para impedir que este pobre sacerdote, afectado seriamente en sus facultades mentales, continúe siendo el ludibrio de las gentes con menoscabo de su sagrado carácter y de la cultura de esta sociedad. Saluda a V. S. con su consideración más distinguida. — Juan Agustín, obispo de Santa Fe".

"Santa Fe, diciembre 27 de 1920.— Señor jefe del departamento general de policía de la Capital, don José Cervera. — Señor jefe: Obra en mi poder la atenta nota de V. S. fecha 22 del actual. (N. 852) en contestación a la mía del 20 del mismo y cúmpleme agradecer a V. S. la solicitud con que se ha dignado atender el asunto que la motivaba. Antes de proceder a la reclusión del señor Pbro. Cárdenas atacado de desequilibrio mental según es de pública notoriedad en esta ciudad, si V. S. lo estima conveniente y oportuno, creo podría probarse el efecto que produciría en este pobre sacerdote una amonestación seria de esa autoridad. Si esta amonestación resultara inútil estimaría de la bondad de V. S. ordenara el reconocimiento médico de dicho señor presbítero Cárdenas por los facultativos de esa repartición y con su informe se procediera sin más trámite a su reclusión en el Asilo de Oliva (Córdoba). Esperando de la notoria rectitud y bondad de V. S. esta nueva atención, se complace en reiterarle la expresión de su más distinguida consideración y estima. — † Juan Agustín, Obispo de Santa Fe".

EL TRAFICO CON EL NORTE

Según informaciones oficiales, el tráfico entre nuestra capital y el norte de la provincia, se intensifica desde un tiempo a esta parte.

La empresa del F. C. Santa Fe ha hecho correr en el día de ayer tres trenes de vacíos que luego regresan cargados con productos forestales.

REMATE SEMANAL

Realizó su 19o remate el martillero señor Leiva en su local propio, obteniendo el siguiente resultado:

Por vacas cuarteronas de $ 58.50 a 61, por vacas mestizas de $ 67 a 82; por novillitos criollos 30 $, por novillos cuarterones de $ 71 a 83 y por vacas mestizas especiales en clase y gordura de 118 $ a 130.

Fueron compradores los señores Juan Battiani, Carlos Naldini, Desiderio Bacaglio, Antonio Curcho, Amadeo Perezlindo, Marcos Orioli, Eduardo Pira, Plutarco Rangeló, Cristóbal Avi-

Información telegráfica del exterior

Los mineros ingleses rechazan las condiciones propuestas por los patrones—Proyecto de aumento naval francés—Recrudece la lucha entre alemanes y polacos—Las enmiendas al pacto de la Liga—Lucha greco-turca—Otras noticias

El conflicto minero británico

LONDRES, junio 10. — El conflicto minero continúa con la misma intensidad que en un principio, a causa de la negativa por parte de los huelguistas a aceptar las proposiciones realizadas por los propietarios de minas para la reanudación del trabajo en minas.

En la votación que se efectuó, fueron rechazadas las proposiciones patronales por delegados que representaban a 858 mil mineros.

Esta decisión de los mineros ha desalentado a los propiciadores de la última conferencia minera, que se realizó para tratar de solucionar la huelga.

Nuevo ministro japonés

TOKIO, junio 10. — Nombróse ministro de la guerra al general Yamanashi.

Proyecto francés

PARIS, junio 10. — El diputado Denis ha presentado un extenso proyecto a la cámara de que forma parte, por el que se construirán seis cruceros, doce destroyers, doce torpederos y 36 submarinos.

El costo de estos buques de guerra alcanzaría a 1416 millones de francos.

Este proyecto encontrará intensa oposición en la cámara.

El rey griego irá al frente

ATENAS, junio 10. — Se anuncia oficialmente que el sábado el rey Constantino partirá para Esmirna, acompañado por el príncipe heredero, el primer ministro señor Gounaris, el ministro de guerra señor Theotokis, el general Boussmanis, jefe de estado mayor, y posteriormente también por los príncipes Nicolás y Andrés.

No se ha publicado nada respecto a la duración de la ausencia del rey.

Los decretos que requieran la firma del rey serán enviados a Esmirna.

Las enmiendas al pacto de la Liga

LONDRES, junio 10. — La comisión de enmiendas al pacto de la liga de las naciones, que ha estado reuniéndose desde el 1.º de junio, ha concluído su informe, que será sometido al Consejo de la Liga el 17 del actual y presentado a la asamblea en septiembre próximo.

Respecto a las modificaciones argentinas, la comisión manifiesta su más profunda simpatía por la opinión de que la fuerza de la Liga, depende de la inclusión del mayor número posible de naciones; pero agrega que no se cree competente para pronunciarse sobre el texto de la modificación argentina que establece que "todos los Estados soberanos reconocidos por la comunidad de las naciones, serán admitidos en la Liga, de tal suerte, que si no llegan a ser miembros, ello sea sólo el resultado de una resolución voluntaria de su partes".

La comisión cree que esa proposición es más que una mera modificación del pacto, porque establece la admisión automática de miembros nuevos, altera el principio básico de que los miembros de la Liga tienen derecho a votar sobre la admisión de otros Estados en vista de las garantías que ofrezcan. Corresponde a la asamblea y no a la comisión, tratar este asunto.

La próxima ofensiva griega

CONSTANTINOPLA, junio 10. — Con respecto al resultado de la ofensiva griega, que se anuncia para fines de semana, ambas partes contendientes se muestran confiadas en la victoria.

El general Izzet bajá, jefe de las fuerzas turcas, ha dicho acerca de este particular: "Nosotros no nos alarmamos, aunque los británicos ayuden a los griegos. Deje que entren en nuestras trampas".

Se calcula el número de las tropas turcas en 100.000 hombres, de los cuales 60.000 son soldados aguerridos. Sus posiciones son prácticamente las mismas que ocupaban a fines de marzo entre Brussa y Esmirna. Los griegos, que han recibido como refuerzo varios aeroplanos británicos, tanques y aparatos lanzadores de granadas con gases ponzoñosos, ascienden a 120.000, de los cuales 80.000 pueden considerarse como regulares.

La moral de los griegos, que se hallaba un tanto deprimida, a consecuencia de las últimas disensiones internas, ha mejorado mucho debido a la ayuda de los británicos.

La salud del rey Pedro

LONDRES, junio 10. — Según un telegrama de Belgrado, publicado por el "Daily Mail", el rey Pedro de Serbia está gravemente enfermo.

El consejo de ministros ha llamado urgentemente al príncipe regente, quien actualmente se halla en Francia, en viaje de recreo.

Una declaración de Churchill

LONDRES, junio 10. — Mr. Churchill declaró en la Cámara de Comercio de Mánchester, que la cooperación franco-británica y alemana, es absolutamente necesaria para garantizar la paz en Europa.

"El deber de Gran Bretaña, — dijo, — consiste en atenuar el odio franco-alemán.

En el Tirol

INNSBRUCK, junio 10. — Con motivo de la fundación de las "Heimwehren" tirolesas los miembros del Escherich de esta ciudad, hicieron una declaración expresando la esperanza de que la región tirolesa que ha sido anexada a Italia, "continúe siendo fiel a la patria alemana, a la que será en breve reincorporada totalmente".

Declaraciones de un financista

PARIS, junio 10. — El financista de la Unión, Mr. Otto Kahn, declaró en una entrevista que Estados Unidos no desea aislarse del resto del mundo y que trabajará por el restablecimiento de la paz verdadera, del orden y del equilibrio, en el mundo devastado por la guerra.

Añadió que, ante todo, la paz del mundo presupone la tranquilidad, la satisfacción y la seguridad de Francia, a la que Estados Unidos reconoce una situación especial, debido a los sacrificios que se impuso, a las devastaciones que sufrió y a las irradiaciones de civilización que de ella emanan".

Terminó diciendo que Estados Unidos no olvida que Francia representa la libertad, la justicia, la belleza y el bienestar, y que hasta supo captarse la admiración y el agradecimiento de las mismas naciones que ella ha invadido y conquistado.

Viviani representará a Francia en el Consejo de la Liga

PARIS, junio 10. — Debido a hallarse enfermo M. León Bourgeois, Francia estará representada en el Consejo de la Liga de las Naciones, en la reunión que se celebrará en Ginebra, por M. Viviani, salvo que algún asunto importante se lo impida, en cuyo caso lo substituirá el ex ministro de relaciones exteriores, M. Hanotaux. El estado de salud de M. Bourgeois es tan precario, que hace probable que sea M. Viviani quien encabece la delegación francesa en la asamblea de la Liga, que tendrá lugar en septiembre próximo.

CAPITAL FEDERAL

En la cámara de diputados se presentarán varios proyectos — El ministro Salaberry concurrirá a la comisión de presupuesto

BUENOS AIRES, junio 10 — El diputado Guido presentó, en la cámara nacional, un proyecto modificando el artículo 712 del Código de Comercio, estableciendo que las protestas, letras y cambios deben hacerse por escritura pública.

—El ingeniero Mollard ha reiterado a la cámara un pedido de concesión para la explotación del caudal de las aguas del río Uruguay.

—Los diputados Pereyra, Rozas y Albarracín han presentado un proyecto de reforma de la ley orgánica de la armada.

—El lunes, el ministro Salaberry llevará a la comisión la opinión del ejecutivo sobre el presupuesto y cálculos de recurso.

En homenaje al doctor Drago — ¿Empréstito norteamericano? — Renovación de un préstamo — Despacho presidencial — Artículo de "La Razón"

BUENOS AIRES, junio 10. — Se reunieron hoy los diputados.

El señor Víctor Molina pidió la palabra y emocionado pronunció un sentido discurso en memoria del ilustre doctor Luis María Drago, pidiendo que en homenaje del extinto, la cámara levantara la sesión. Así se hizo, con el asentimiento unánime de todos los presentes.

—En las esferas oficiales vuélvese a hablar de nuevas gestiones que se realizarán para obtener varios empréstitos en Estados Unidos para poder devolver al Banco de la Nación el préstamo de 72 millones de pesos, saldo de la deuda de Inglaterra y del crédito autorizado hasta cubrir 130 millones, con lo que se pondría el Banco de la Nación en mejores condiciones.

—El mercado de cambios sigue pendiente de la resolución del congreso sobre la apertura de la Caja de Conversión y la autorización para exportar oro.

—Renovóse un préstamo de 8 millones a un plazo de 180 días con un interés del 6 o|o.

—El presidente de la república concurrió a su despacho, donde reunió a los ministros, en acuerdo, tratando las actuales cuestiones sociales.

—Dice el diario "La Razón", en un artículo que publica hoy, que es indiscutible que el gobierno de la provincia de Santa Fe no puede continuar adeudando a los maestros, lo que a éstos le pertenece legítimamente. Si los empleados administrativos de la provincia han percibido sus haberes con puntualidad, no es admisible que se haga excepción con el personal de las escuelas.

Clausura del local de los chauffeurs — Protesta contra la policía — Conferencia sobre los niños vieneses — Las instalaciones de campos de aviación — Conferencia militar

BUENOS AIRES, junio 10. — El local del Sindicato de Chauffeurs continúa clausurado y la policía ejerce vigilancia para que no sea abierto.

Actualmente existen más de 100 obreros detenidos y que pertenecen a la Federación Obrera Regional Argentina.

Los adherentes a la Federación de los Metalúrgicos, han suscrito un acta de protesta que sido elevada al jefe de policía doctor Elpidio González, contra las violencias policiales de que han sido víctimas los huelguistas.

—Los diputados socialistas De Tomaso y González Iramain, en nombre del partido socialista celebraron una larga conferencia con el ministro del interior, doctor Gómez, a quien se quejaron de la prohibición policial que le impide celebrar mitines. Le manifestaron que de continuar así la policía, se verían obligados a recurrir a la justicia por haberse coartado los derechos de reunión.

—El doctor Krouse dió una conferencia a favor de los niños de Viena. Expuso la situación angustiosa por que atraviesa la población infantil vienesa y los estragos que en ella hacen diversas clases de enfermedades a causa de la deficiente alimentación.

Terminó encareciendo la urgencia que es necesario emplear para enviar a Viena alimentos en abundancia, para contribuir a la salvación de la población de Viena.

El doctor Krouse, al terminar, fué muy aplaudido por el numeroso público que lo escuchaba.

—Partió al Brasil el ministro panameño, señor Burgos.

—El coronel Mosconi y el mayor Bridmeza, partieron a las provincias del norte par estudiar las instalaciones de los diversos campos de aviación que han sido proyectados.

—En el Instituto Popular ante una numerosa concurrencia, disertó el contralmirante Lazos, sobre el poder naval y la soberanía de la nación, siendo muy aplaudido por lo brillante de su exposición.

La exportación de cereales en el año en curso — La falsificación de estampillas postales — Inauguración del monumento a Colón

BUENOS AIRES, junio 10. — Se encuentra enfermo el vicegobernador de San Juan, señor Castro.

—Desde principios del mes de enero han sido exportadasc 2.527.675 toneladas de cereales.

Los exportadores, en vista del fracaso de las maniobras de la especulación, han reanudado las adquisiciones.

El mercado ha abierto, siendo los precios de los granos bastante sostenidos y mayores que los del día anterior.

Ha influído en este cambio favorable la disminución de las cosechas de las Indias y de los Estados Unidos.

—La división de Investigaciones continúa realizando activas pesquisas sobre la falsificación de estampillas postales de cinco centavos.

Dos agencieros de loterías han sido detenidos por creérseles cómplices de los autores de la falsificación.

Dichos agencieros se han declarado inocentes, pues, dicen, que ellos las han hecho circular de buena fe.

Como los detenidos han suministrado la filiación de las personas que les vendieron las estampillas, se cree que en breve serán detenidos.

—El día 14 del corriente ha sido fijado para la recepción oficial que el ministro de Italia, señor Covianchi, dará en su carácter de embajador y con motivo de la iniciación de las fiestas a realizarse a causa de la inauguración de la estatua a Cristóbal Colón.

Han sido detenidos e incomunicados los autores del atentado contra el rápido de Buenos Aires a Rosario

BUENOS AIRES, junio 10. — El atentado perpetrado hace varios días contra el tren rápido de Buenos Aires, ha sido esclarecido, al menos en su parte principal, debido a la actividad desplegada por la sección de orden social.

Como se recordará, el mencionado tren fué piloteado por desconocidos, ocasionando la muerte de un pasajero y herido varios otros.

Según informan de Campana, los autores de este atentado han sido individualizados y detenidos. Estos son Luis Alvarez, Benjamín Barcena, Gregorio Martinovich, Miguel Picardi, Luis Tanrel y Benito Rodríguez.

En cuanto a los autores de la bomba, resultaron ser José Alarisio, y Raúl Crisch.

Todos ellos, una vez detenidos confesaron su participación y declararon que adoptaron esos procedimientos extremos, como protesta por la forma cobarde como había fracasado la huelga general, para vengar la derrota sufrida por culpa de la burguesía.

Hállanse detenidos e incomunicados todos los sujetos complicados en este hecho.

Periodista preso — Inmigrantes que no pueden desembarcar — Homenaje póstumo al doctor Luis María Drago — Salario mínimo para los obreros comunales

BUENOS AIRES, junio 10. — El juez doctor Romero decretó la prisión preventiva de Apolinario Barrera, secretario del diario ácrata "La Protesta".

—Se encuentra mejorado el senador nacional doctor Roca.

—En el vapor Francesca continúan detenidos 138 inmigrantes polacos y rusos, a los que las autoridades no dejan desembarcar por estimar que los documentos de que vienen provistos no se hallan en debida forma.

—El ministro de hacienda, señor Salaberry, concurrió a la comisión de presupuesto de diputados, cambiando ideas, sobre el debate respectó de la ley de gastos.

—El ejecutivo dió un decreto ordenando que la bandera nacional sea puesta a media asta, en homenaje a la memoria del doctor Luis María Drago.

Durante el sepelio de este distinguido internacionalista, formaron las fuerzas militares, quienes lo rindieron póstumos honores.

En nombre de la facultad de derecho habló el doctor Vicente Gallo, quien hizo la apología del distinguido extinto, en una elocuente oración fúnebre.

—El Concejo Deliberante sancionó un proyecto sobre aumento de 10 por ciento en el salario mínimo de los obreros comunales.

—Nótase creciente interés en el comercio español, por lanas y cueros argentinos.

—En las obras del puerto nuevo se ha terminado el terraplenamiento del primer espigón.

DE ROSARIO

La huelga de maestros — Recaudación aduanera — Pago de haberes — Nota del C. U. de Almaceneros — Bodas de plata — Otras noticias

ROSARIO, junio 10. — Sigue la huelga de los maestros.

La inspección informó hoy de que acudieron a las aulas 420 maestros, habiendo solicitado su reincorporación 180 maestros.

La Unión del Magisterio contradice esos datos.

—La empresa de las aguas corrientes construirá un nuevo tanque distribuidor.

—La aduana, hoy recaudó 93.503.91 pesos.

—Hoy se pagó a los empleados de la policía.

—El Centro Unión de Almaceneros entregó una nota al ministro de hacienda doctor Candioti, en la que pone de manifiesto los inconvenientes del impuesto a los alcoholes.

—El subadministrador de la aduana señor José María Cruz, celebró sus bodas de plata con el puesto que ocupa.

—Inicióse una suscripción popular en favor de los menores asilados en la policía.

En la Bolsa han sido reunidos más de 750 pesos.

—Todo un éxito ha sido el concierto dado por el violinista señor Terene de Vessey.

✝

ENRIQUE WULLCH MONTENEGRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de junio de 1921

Su esposa, U. Wullch de M. Wilde; sus hijos, Carlos, Federico, Enrique y Alberto; su madre, hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio municipal, mañana a las 9 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: 1.a Junta 124 (E)



